



18 de diciembre de 2022

**HOMILÍA**  
**IV DOMINGO DE ADVIENTO**  
**Ciclo A**

Is 7, 10-14; Rom 1, 1-7; Mt 1, 18-24.

**“José, hijo de David, no dudes en recibir en tu casa  
a María, tu esposa” (Mt 1, 20).**

In láak'e'ex ka t'aane'ex ich maya kin tsikike'ex yéetel ki'imak óolal. Ti' kanp'éel yéetel u ts'o'ok domingo ti' Adviento le Ma'alob Péektsilo' Kiili'ich Mateo ku ya'alik to'on ba'ax tu beetal Kiili'ich José tu'ux úuchik u síijil Jesús. Leti'e juntúul máak "justo" je'e u páajtal u ya'alal "Santo". Leti'e ma' u p'aatubaj u bisaj ba'ax ku ya'alik u ley Israel, wa ma' yeetel yaakuna'j. Juntúul máak nojoch u Oksa o'olal, tumen chéen tu yu'ubaj u T'aan Yuumtsile' ichel u weenele' u ti'al u Oksa o'olal. Letie' Máak tu ts'áaj u k'aaba' ti' Chan Paal, yéetel u kaanáantik Jesús yéetel u maama. K'áatik ti' Kiili'ich José ku u yáant' láak'o'ob ti' le Navidad.

Muy queridos hermanos, les saludo con el afecto de siempre y les deseo todo bien en el Señor, en este cuarto y último domingo del santo tiempo del Adviento.

El santo evangelio de hoy, según san Mateo, nos presenta el momento crítico que vivió san José cuando se dio cuenta de que su esposa María, con la que todavía no vivía, se encontraba embarazada. Sabemos que la ley de Moisés mandaba apedrear hasta la muerte a las mujeres adúlteras y san José lo sabía muy bien. Esa ley de Moisés fue un instrumento para ayudar a los israelitas a cumplir la voluntad de Dios.

Dice el Evangelio que José era un hombre justo, sin embargo, no denunció a María para que fuera apedreada. Eso nos enseña que la justicia no es sinónimo de la ley, y que muchas leyes humanas pueden ser injustas y de hecho lo son. Pero José no violentó la ley; nunca pensó en hacerlo, sino que más

bien quiso ir más allá de la ley mediante el criterio del amor. Las leyes humanas nos pueden ayudar a tomar una decisión sobre nuestro actuar, pero eso no nos quita la responsabilidad de ser críticos ante la ley, preguntándole a nuestra conciencia qué es lo que Dios espera de nosotros en cada momento.

Hay personas que se han negado a ir a la guerra porque su conciencia les dicta que no deben hacerlo. Hoy por hoy, muchos médicos presentan su objeción de conciencia cuando se les pide realizar un aborto o colaborar con la eutanasia. No son pocos los que a lo largo de la historia han enfrentado la cárcel y hasta la muerte por defender el dictado de su conciencia. Que las leyes humanas nos sirvan para obrar el bien, no para justificar lo que hacemos, pues finalmente Dios nos juzgará de acuerdo a los dictados de nuestra conciencia y de nuestro esfuerzo por formarla bien.

En el caso de san José, veamos que su actitud revelaba su justicia, es decir, su santidad; y que esa actitud lo disponía a aceptar y creer en el anuncio del ángel, aunque haya sido dentro de un sueño. Poniendo todo en la balanza, pudo reconocer su vocación y misión en aquellas palabras que oyó en sus sueños: “José, hijo de David, no dudes en recibir en tu casa a María, tu esposa, porque ella ha concebido por obra del Espíritu Santo” (Mt 1, 20).

Así son las cosas de la fe, no se imponen como una verdad absoluta sobre nuestra inteligencia, sino que son algo que nos pide humildad para poder aceptar e ir más allá de nuestra capacidad de entendimiento. Muchas veces Dios no contradice nuestro entendimiento, pero su Verdad está más allá de nuestro alcance, y sólo con su gracia la podemos alcanzar.

Las palabras del sueño de José continúan revelándole quién será ese niño que María espera: “Dará a luz un hijo y tú le pondrás el nombre de Jesús, porque el salvará al pueblo de sus pecados” (Mt 1, 21). Fijémonos que José es quien tiene el derecho y el deber de darle nombre a su hijo, haciéndolo descendiente de David. Esa era la costumbre en Israel, la cual hoy podemos cuestionar por el tema de la igualdad entre el hombre y la mujer, pero el caso es que Jesús y María se sometieron a las costumbres de su cultura. No podemos juzgar el pasado con los criterios del siglo XXI.

José aún en medio de aquella cultura es un esposo ejemplar, protector de su esposa, por quien hubiera renunciado a su pueblo y a todo cuanto tenía con tal de salvarla. La violencia contra la mujer hoy en día es muy lamentable, pero mucho más lamentable es que sea el esposo el agresor de su propia mujer. Que

nadie en Yucatán ni en el mundo se sienta con derecho de atentar contra las personas que más deberían ser protegidas: las mujeres y los niños.

Luego comenta san Mateo que en María se está cumpliendo la profecía de Isaías 7, 14 que dice: “He aquí que la virgen concebirá y dará a luz a un hijo, a quien pondrán el nombre de Emmanuel, que quiere decir Dios-con-nosotros”. No es que haya una contradicción entre el nombre de Jesús y el de Emmanuel, porque el nombre de Jesús significa ‘Yahvéh salva’, y esto revela que viene a salvarnos; mientras que ‘Emmanuel’ revela el misterio de la encarnación, ya que el hijo de María será verdaderamente Dios con nosotros de manera encarnada, igual en todo a nosotros menos en el pecado (cfr. Heb 2, 17; 4, 15). Entre ambos nombres existe un verdadero complemento, porque expresan la realidad del Hijo de Dios que se encarnó para salvarnos.

Originalmente el texto de Isaías en hebreo usa una palabra que significa “joven”, pero siglos después, y todavía mucho antes de la venida de Cristo, el texto hebreo se tradujo al griego, con la palabra que significa “virgen”, siendo esa la esperanza que conservó el pueblo de una virgen que concebirá y dará a luz. Si no fuera así, no tendría sentido usar la palabra virgen; pero lo tiene precisamente porque Dios quiso manifestar el origen divino de su Hijo encarnado por obra del Espíritu Santo.

No cabe duda de que san José es un personaje clave en la vida de Jesús. Es un gran maestro que enseñó al niño Jesús todo lo que, como niño judío, debía aprender, y a nosotros también nos sigue enseñando sin que conozcamos ni una sola palabra suya, pues es muy claro que el hombre no vale por lo que dice sino por lo que hace. De él podemos decir que fue un hombre justo, hombre de fe siempre obediente a la voluntad del Señor, hombre casto que custodió a la Virgen Santa y al Hijo de Dios. La grandeza y trascendencia de sus méritos están en la mente y el corazón de Dios. Lamentablemente, es mucho lo que nosotros nos afanamos por estar en la mente y el corazón de los hombres, pero poco en el corazón de Dios.

El pasaje de la profecía de Isaías, lo escuchamos en la primera lectura de hoy, como una señal que el profeta le da al rey Ajaz, quien no quiere tomar en cuenta la palabra de Dios. Aunque no seamos ni debamos ser una nación confesional, y aunque el estado deba ser laico, si quienes nos gobiernan hicieran un esfuerzo por consultar en su conciencia la voz de Dios en sus decisiones, los pueblos serían gobernados de una manera justa e irreprochable en todo México. No necesitamos un gobierno confesional, pero tampoco uno que quiera acabar

con nuestra cultura religiosa, con todos sus signos, que manifiestan la libertad de expresar nuestra fe en lo privado y en lo público. Necesitamos hombres y mujeres de Dios en cada cargo de gobierno, respetando las distintas religiones y creencias del pueblo.

San Pablo en la segunda lectura de hoy, tomada de la Carta a los Romanos, habla de que el Evangelio fue anunciado de antemano por los profetas en las Sagradas Escrituras, refiriendo a la doble condición de Jesucristo: como hombre, pues desciende del linaje de David; y como espíritu santificador el cual se mostró con todo su poder de Hijo de Dios, a partir de su resurrección. Es decir que, fue hasta luego de su resurrección, cuando sus discípulos pudieron caer en la cuenta de la total divinidad de Jesús. Él es Dios por naturaleza, que se hizo hombre mediante su encarnación. Nosotros somos seres humanos, como hijos de nuestros padres, pero también somos hijos de Dios por el Bautismo.

Dispongámonos a celebrar dignamente esta gran fiesta de Navidad, buscando hacer felices a cuantos podamos, dentro y fuera de nuestro hogar, en los belenes de nuestro mundo actual.

Que tengan todos una muy feliz Navidad. ¡Sea alabado Jesucristo!

**+ Gustavo Rodríguez Vega**  
**Arzobispo de Yucatán**